INFORME OACI/SAM

n. 01 2026

Oficina Regional OACI SAM - Lima



Recuperación del sector de aviación en Venezuela

Vigilancia Económica es tema de taller SAM NACC

SAM y los primeros pasos hacia un foro regional de RRHH

EN ESTA EDICCIÓN



Luís Fernando Fiallos
Director Regional OACI SAM

Palabras del Director Regional

Me complace presentar la primera edición del boletín informativo de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI. Queremos que este sea un canal regular para que los Estados, las autoridades aeronáuticas, las organizaciones regionales e internacionales, la industria y demás actores conozcan el trabajo diario de la Oficina.

A través de esta publicación buscamos no solo compartir información, sino también dar mayor visibilidad a las acciones que desarrollamos en conjunto con los Estados y los distintos actores de la aviación civil regional. Buena parte de los resultados que aquí presentamos es producto de la cooperación, del intercambio técnico y del compromiso permanente de quienes integran nuestra comunidad aeronáutica. Esta edición recoge algunos de los principales acontecimientos y actividades desarrollados durante julio y agosto de 2026, incluyendo iniciativas de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, cooperación regional y avances en áreas estratégicas para una aviación cada vez más segura, eficiente, resiliente y sostenible.

Estos dos meses también coinciden con mis primeros meses al frente de esta Oficina Regional Sudamericana y han estado marcados por acontecimientos de gran magnitud que han tenido un impacto significativo en la aviación de nuestra región. Al mismo tiempo que representaron un desafío, estas situaciones permitieron demostrar la resiliencia del sector aeronáutico sudamericano y, en especial, la capacidad de sus distintos actores para cooperar, coordinar esfuerzos y contribuir a una pronta recuperación de la normalidad. Son experiencias que ponen de relieve el valor de la colaboración regional y la importancia de contar con un sistema de aviación civil preparado para responder conjuntamente ante circunstancias excepcionales.

Esperamos que este boletín contribuya a fortalecer el conocimiento sobre el trabajo de la Oficina Regional y, sobre todo, a mantener más próximos y conectados a quienes, desde diferentes ámbitos, contribuyen diariamente al desarrollo de la aviación civil en Sudamérica.

Este boletín será mejor si ustedes participan. Los invitamos a enviarnos noticias de sus administraciones y comentarios sobre este primer número a ICAOSAM@icao.int

Les deseo una excelente lectura.







Equipo OACI SAM en visita técnica a Venezuela - Agosto 2026

Venezuela y la OACI cooperan para fortalecer la resiliencia de la aviación civil

Tras los terremotos del 24 de junio de 2026, el Estado venezolano movilizó sus capacidades nacionales para responder a las necesidades del sector de la aviación civil. En apoyo a estos esfuerzos, la Oficina Regional Sudamericana de la OACI brindó asistencia técnica en coordinación con el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), para contribuir a la evaluación de los daños y a la planificación de la recuperación del sistema aeronáutico.

Entre el 27 de julio y el 1 de agosto, un equipo multidisciplinario de la Oficina SAM trabajó conjuntamente con el INAC en la evaluación de los impactos sobre los servicios de navegación aérea, la infraestructura aeroportuaria y los sistemas de apoyo. La cooperación se apoyó en la información y las capacidades técnicas de las instituciones nacionales, bajo la conducción del Gobierno de Venezuela.

Durante agosto, el trabajo conjunto permitió consolidar la información disponible y avanzar en la identificación de prioridades de recuperación. Esta contribución se inscribe en la Evaluación de Necesidades Post-Desastre (PDNA), liderada por el Gobierno de Venezuela conforme a la metodología armonizada de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, con la participación de CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe y otros actores nacionales e internacionales. La OACI aporta su experiencia especializada en el ámbito de la aviación civil.

La evaluación también contribuyó a delinear una estrategia de recuperación que incorpora los principios de reconstruir mejor (Build Back Better) y de reducción del riesgo de desastres. Este enfoque busca apoyar el restablecimiento de los servicios y las infraestructuras afectados, fortaleciendo su resiliencia sísmica y reduciendo su vulnerabilidad ante futuros eventos.

Como complemento a los esfuerzos nacionales, el 10 de agosto la OACI mantuvo una reunión con la FAA, ACI-LAC, IATA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para intercambiar información y coordinar posibles líneas de asistencia técnica y financiera. Esta coordinación busca facilitar un apoyo internacional articulado con las prioridades del país y evitar duplicaciones.

Los resultados de este trabajo servirán para apoyar al Gobierno de Venezuela en la orientación de las prioridades de recuperación y reconstrucción del sector, reforzando la capacidad de la aviación civil para mantener la conectividad, apoyar la respuesta ante emergencias y contribuir al desarrollo sostenible del país.

OACI apoya a Uruguay en la elaboración de su hoja de ruta nacional sobre SAF



Uruguay avanza en la elaboración de una Hoja de Ruta Nacional para Combustibles Sostenibles de Aviación (SAF), con el apoyo de la OACI para definir las condiciones necesarias para el desarrollo de este mercado en el país.

Durante agosto, la OACI mantuvo reuniones de coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay (MTOP), entidad que lidera el equipo nacional encargado de SAF, para identificar áreas de apoyo al proceso y definir las próximas actividades.

Como resultado, se acordó realizar los días 15 y 16 de septiembre un webinar dedicado al marco de la OACI para SAF, a las buenas prácticas de los Estados en la creación de espacios técnicos de diálogo entre múltiples actores y a los principales elementos necesarios para desarrollar un entorno favorable para estos combustibles.

El programa acordado incluye aspectos como el marco legislativo, la sostenibilidad y certificación de las materias primas, así como las perspectivas de la industria de la aviación, las líneas aéreas y los operadores aeroportuarios, y el intercambio de experiencias de países de la Región SAM en el desarrollo de estudios de factibilidad para SAF.

Estas actividades buscan aportar insumos técnicos al proceso nacional y facilitar la participación coordinada de los distintos actores involucrados en la transición hacia combustibles de aviación con menores emisiones.

Como siguiente etapa, se prevé un taller presencial durante el primer trimestre de 2027, con el objetivo de continuar apoyando la construcción de la hoja de ruta y avanzar en la definición de medidas concretas para su implementación.

Diseñadores de procedimientos de la Región SAM acuerdan medidas para reforzar el aseguramiento de la calidad de los procedimientos PBN

Del 1 al 3 de julio de 2026, la Oficina Regional Sudamericana realizó la reunión virtual GESEA/SG2/5 sobre PANS-OPS, que reunió a diseñadores de procedimientos de vuelo de los Estados de la Región SAM, así como a representantes de líneas aéreas y de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).

Los trabajos se centraron en la aplicación de la navegación basada en la performance (PBN), que combina la aviónica a bordo con las señales de los sistemas de navegación por satélite (GNSS) para diseñar procedimientos de llegada, salida y aproximación más precisos. También se abordaron las Operaciones de Ascenso y Descenso Continuos (CCO/CDO), así como los desafíos que enfrentan las administraciones en cuanto a la disponibilidad de diseñadores de procedimientos y de las herramientas

informáticas necesarias. Asimismo, se iniciaron los estudios para desarrollar procedimientos alineados con el concepto de Red Operacional Mínima (MON), que busca mantener la continuidad de la navegación aérea ante interferencias en las señales GNSS.

Durante la reunión, los participantes revisaron el estado de la implementación regional, identificaron acciones prioritarias y acordaron medidas para fortalecer el aseguramiento de la calidad de los procedimientos de vuelo, de conformidad con el Doc 8168 de la OACI. Entre los aspectos abordados se incluyeron los estándares de diseño, las revisiones periódicas cada cinco años, la integridad de los datos y la seguridad operacional.

El encuentro también permitió reforzar la cooperación regional y establecer un programa de trabajo coordinado para apoyar una implementación más armonizada de los procedimientos PBN, contribuyendo a una navegación aérea más segura, eficiente y moderna en la Región SAM.

34.ª Reunión del Grupo de Implantación SAM acuerda medidas ante El Niño y para la modernización de la navegación aérea regional

Representantes de autoridades de aviación civil, proveedores de servicios de navegación aérea, organismos internacionales e industria se reunieron en Lima del 24 al 28 de agosto de 2026 durante la 34ª Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/34), con una agenda centrada en la modernización, la interoperabilidad y la resiliencia del sistema regional de navegación aérea.

La reunión permitió revisar los avances en materia de optimización del espacio aéreo, gestión del tránsito aéreo (ATM), sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) y desempeño regional, en apoyo a la implementación de la Estrategia Regional SAM 2035 y en consonancia con los planes mundiales y regionales de navegación aérea.

Las discusiones técnicas abordaron, entre otros temas, la implementación del Free Route Airspace, la gestión regional y transfronteriza de afluencia del tránsito aéreo (ATFM), el concepto Flight and Flow Information for a Collaborative Environment (FF-ICE), los sistemas de vigilancia ATS y los indicadores regionales de desempeño. También se examinaron aspectos relacionados con System-Wide Information Management (SWIM), comunicaciones y vigilancia basadas en la performance y nuevas tecnologías de comunicación piloto -controlador.

Entre los principales acuerdos, los participantes definieron medidas para reforzar la preparación operacional ante los posibles efectos del fenómeno de El Niño y fortalecer la coordinación entre las unidades ATFM, los Centros de Control de Área (ACC) y los servicios meteorológicos. Asimismo, se priorizó la revisión de los planes de contingencia y de resiliencia de los sistemas CNS.

En materia de operaciones de rutas libres (FRTO), fue acordado desarrollar una hoja de ruta regional para el Uso Flexible del Espacio Aéreo (FUA), orientaciones nacionales para la implementación de FRTO y material de apoyo sobre rutas directas y puntos de recorrido flotantes.

En CNS, los participantes respaldaron acciones para consolidar la Hoja de Ruta ADS-B SAM 2026–2036, establecer un programa regional para la evolución y la gobernanza del AMHS, reforzar la resiliencia de los sistemas GNSS mediante los conceptos MON/RON y desarrollar un marco regional CNS/ATM que apoye la implementación de una separación longitudinal de 10 NM en la Región SAM.

Los acuerdos proporcionan una hoja de trabajo común para mejorar la capacidad, la eficiencia y la interoperabilidad del sistema, al tiempo que refuerzan su preparación frente a contingencias y a futuros desafíos.

Autoridades aeronáuticas de la Región SAM dan los primeros pasos hacia un foro regional de recursos humanos

Representantes de autoridades de aviación civil de la Región SAM iniciaron el 4 de agosto un nuevo espacio de cooperación regional dedicado a la gestión y desarrollo de los recursos humanos en la aviación civil, como parte del Programa Regional de Recursos Humanos SAM 2026–2028.

La primera sesión virtual reunió a 12 representantes de las autoridades aeronáuticas de Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Surinam. La actividad contó también con la participación de una representante de Francia en calidad de observadora, quien aportó experiencias y perspectivas internacionales y participará como expositora en el próximo encuentro presencial del programa.

El foro permitirá a los Estados intercambiar experiencias, identificar desafíos comunes en materia de fuerza laboral y explorar respuestas coordinadas en ámbitos como la planificación, el desarrollo de capacidades y la gestión del talento en el sector aeronáutico.

La iniciativa busca asimismo facilitar la cooperación entre las áreas responsables de recursos humanos y dar continuidad a la implementación del programa regional durante los próximos tres años.

Los trabajos continuarán del 27 al 29 de octubre de 2026 en Lima, durante una reunión presencial en la que los participantes definirán acciones prioritarias y desarrollarán los mecanismos de cooperación que apoyarán el programa hasta 2028.

Con apoyo de la OACI, Estados de la Región SAM y NACC acuerdan un mecanismo común para reportar el desempeño de los aeródromos

Representantes de Brasil, Chile, México, Panamá, Paraguay y Uruguay se reunieron del 3 al 7 de agosto de 2026 en Río de Janeiro para armonizar criterios sobre la aplicación y la consolidación regional de indicadores de desempeño vinculados a los aeródromos.

El taller RLA/06/901 combinó sesiones teóricas y prácticas sobre siete indicadores clave de rendimiento (KPI) del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) relevantes para el área de aeródromos, con atención adicional a los KPI01 y KPI14, en el marco del Proyecto B2 de GREPECAS.

Uno de los principales resultados fue el acuerdo para utilizar el mecanismo regional de consolidación ya existente en el marco de la Task Force GADHOC de GREPECAS para recopilar y consolidar la información relacionada con los aeródromos. La decisión permitirá aprovechar estructuras ya establecidas, simplificar los procesos de reporte y evitar la creación de herramientas paralelas.

El taller también permitió precisar la contribución esperada del área de Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA) al seguimiento regional del desempeño, incluyendo información sobre la capacidad declarada de los aeródromos, la validez y la justificación de eventuales ajustes de capacidad, y el contexto operacional necesario para interpretar los resultados.

El uso de una metodología y un mecanismo comunes de consolidación contribuirá a generar información más consistente y comparable entre los Estados, facilitando el seguimiento del desempeño aeroportuario y su incorporación a los procesos regionales de planificación de la navegación aérea

SRVSOP completa dos hitos clave para la armonización regional de la aeronavega-bilidad

El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) alcanzó dos importantes avances en el desarrollo de material técnico destinado a fortalecer y armonizar la vigilancia de la aeronavegabilidad entre los Estados participantes.

El primero de estos hitos fue la finalización y publicación, el 30 de mayo de 2026, de la CA AIR LAR 21-001, documento que proporciona orientación armonizada para apoyar la aplicación de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) en materia de aeronavegabilidad.

A este avance se sumó, en julio, la conclusión del ciclo de revisión técnica de la Parte III del Manual del Inspector Multinacional (MIA), otro instrumento de referencia para apoyar una aplicación más consistente de los procedimientos de vigilancia en la región.

Ambos productos son resultado del trabajo desarrollado por el SRVSOP entre marzo y julio de 2026 y contribuyen a consolidar un marco regional de vigilancia más homogéneo, facilitando criterios comunes para los inspectores y autoridades de los Estados miembros.

Con estos avances, el SRVSOP continúa fortaleciendo la cooperación técnica regional y promoviendo una implementación consistente de los LAR, con el objetivo de apoyar sistemas nacionales de vigilancia de la seguridad operacional cada vez más eficaces y armonizados.

Capacidades regionales para vigilancia de aeródromos basada en riesgo se fortalece - SRVSOP

Entre el 1 de julio y el 9 de agosto de 2026, el SRVSOP impartió una nueva edición del Curso Básico de Gestión de la Vigilancia de Aeródromos, centrado en la vigilancia basada en riesgos.

La actividad, impartida de manera virtual y asincrónica a través de Moodle, tuvo una duración de 20 horas y reunió a 35 especialistas de AGA de 10 Estados miembros del SRVSOP: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

El curso abordó prácticas de vigilancia alineadas con el marco regulatorio LAR AGA, con énfasis en la aplicación de enfoques basados en riesgos para orientar las actividades de supervisión y ayudar a las autoridades aeronáuticas a priorizar sus recursos.

Un total de 31 participantes completaron satisfactoriamente la capacitación



Taller NACC/SAM analiza la vigilancia económica de los derechos aeroportuarios y por servicios de navegación aérea

Del 10 al 12 de agosto de 2026, la Oficina Regional Sudamericana (SAM) de la OACI, en colaboración con la Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC), organizó en la Ciudad de México el Taller NACC/SAM sobre Vigilancia Económica de los Derechos Aeroportuarios y por Servicios de Navegación Aérea.

El taller reunió a 55 participantes, representantes de las autoridades de aviación civil, de líneas aéreas, de operadores aeroportuarios y de proveedores de servicios de navegación aérea. La actividad ofreció un valioso espacio para que los Estados y los actores de la industria intercambiaran experiencias y buenas prácticas, al tiempo que fortaleció el diálogo regional sobre los marcos económicos y operacionales que sustentan el desarrollo sostenible del transporte aéreo.

Las discusiones se centraron en el Artículo 15 del Convenio de Chicago, las Políticas de la OACI sobre Derechos Aeroportuarios y Servicios de Navegación Aérea (Doc 9082) y otros documentos de orientación de la Organización. Los participantes analizaron cómo los sistemas de derechos transparentes, no discriminatorios y relacionados con los costos pueden contribuir a la modernización de la infraestructura, preservando al mismo tiempo la asequibilidad, la conectividad y la sostenibilidad financiera de los aeropuertos y de los servicios de navegación aérea.

Las sesiones técnicas, que contaron con contribuciones de IATA, ACI-LAC y CANSO, abordaron metodologías de asignación de costos, el tratamiento de los ingresos no aeronáuticos, la justificación financiera y el cálculo de los derechos aplicables a los distintos usuarios. El programa también destacó la importancia de contar con conocimientos regulatorios especializados y de promover procesos de consulta estructurados entre reguladores, proveedores de servicios, líneas aéreas y usuarios.

Los paneles de discusión analizaron, además, cómo los marcos de derechos previsibles pueden estimular la inversión, facilitar el desarrollo de nuevas rutas y fortalecer la conectividad en la región panamericana. Los expertos también aclararon la distinción entre los impuestos aplicados a la aviación y los derechos cobrados a los usuarios para recuperar los costos derivados de la prestación de servicios aeroportuarios y de navegación aérea.



El taller reafirmó el valor de la cooperación regional y el intercambio entre pares para fortalecer la vigilancia económica. Asimismo, alentó a los Estados a participar activamente en la Séptima Conferencia Mundial de Transporte Aéreo (ATConf/7), contribuyendo con las perspectivas de la región al desarrollo de la agenda mundial de políticas de transporte aéreo.

OACI SAM y Comunidad Andina avanzan en nuevas iniciativas para la integración del transporte aéreo

El 19 de agosto, la OACI, la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) y EUROFRONT acordaron el marco para la realización de un Taller Regional sobre sistemas API/PNR, previsto del 24 al 26 de noviembre de 2026 en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en Lima. La actividad forma parte de los trabajos relacionados con una iniciativa regional para fortalecer el intercambio y análisis de información entre los países andinos.

La propuesta recibió un nuevo impulso el 26 de agosto, cuando fue presentada durante la XXVIII Reunión Extraordinaria del Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas (CAAA), lo que amplió su conocimiento y discusión entre las autoridades de aviación civil de los Estados miembros.

En la reunión de septiembre, la OACI y la Comunidad Andina también identificaron otros mecanismos regionales que pueden contribuir a una mayor integración. Entre ellos se encuentra el SRVSOP, cuyas Regulaciones Aeronauticas Latinoamericanas (LAR) proporcionan un marco de referencia para la armonización técnica, respetando la decisión soberana de cada Estado sobre su adopción.

Las partes señalaron igualmente oportunidades para intercambiar experiencias sobre el reconocimiento de la equivalencia de las medidas de seguridad de la aviación, incluido el concepto de One-Stop Security (OSS), que puede contribuir a simplificar procesos y facilitar los flujos de pasajeros cuando existen niveles equivalentes de seguridad.

Como próximo paso, ambas instituciones acordaron avanzar con un plan de trabajo específico en el marco del Memorando de Entendimiento (MoU), articulando estas iniciativas dentro de sus respectivos mandatos y aprovechando las oportunidades de cooperación técnica previstas para los próximos meses.

La OACI y la Comunidad Andina coincidieron en que una mayor integración del transporte aéreo debe traducirse finalmente en beneficios concretos para los pasajeros.